

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

INFORME ANUAL 2017

El presente informe contiene un sucinto repaso de las principales acciones desarrolladas por este Ministerio en el transcurso del año 2017, con el objeto de dar cumplimiento a la manda del artículo 9 inc. 11 de la Ley Orgánica de la Defensa Pública (texto conforme Ley V- N° 139), para ser presentado conjuntamente con el Informe Anual del Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

I.- CONSIDERACIONES PRELIMINARES

El año 2017 estuvo signado, en cuanto a la ejecución presupuestaria, a la remisión fluctuante de fondos desde la Tesorería General de la Provincia, en algunos casos no se concretaba todas las semanas como era lo acordado, y en otras ocasiones las sumas transferidas fueron menores a las necesarias para cumplir con los compromisos. A pesar de estas dificultades, como en los años anteriores, se mantuvo un aceptable nivel de prestaciones extremando la prudencia y la austeridad para lograr la mayor eficiencia con el mínimo presupuesto.

Este año se efectuó una planificación bianual (2017-2018, Resolución N° 272/ 17 D.G.) con el objetivo de profundizar ejes y objetivos allí señalados, y previendo mayor cantidad de tiempo para el cumplimiento de los fines atento las dificultades financieras ya explicitadas.

Una vez más la marcha del Ministerio y la prestación del servicio en un rango aceptable de eficiencia fue sostenida a través del esfuerzo personal de cada uno de sus integrantes que, como ya he dicho, cumplen con su labor diaria con plena comprensión de estas estrecheces, a las que se adaptan para seguir adelante.

Fue esencial en el sentido apuntado el esfuerzo de los Señores Defensores Jefes, quienes tienen por encomienda la tarea de hacer cumplir los lineamientos de política institucional a pesar de las dificultades económicas que a esta altura se han hecho crónicas.

Las circunstancias ya referidas impidieron, una vez más, la concreción del Encuentro Anual de la Defensa. Debió entonces encararse el análisis de los ejes de política institucional definidos en la planificación, la discusión de la nueva legislación y paradigmas, así como el relevamiento de las inquietudes que éstas generan, con reuniones por Oficinas y en el ámbito local de cada Circunscripción, en espacios de intercambio y reflexión.

- **Consejo de la Defensa.-**

El Consejo de la Defensa concretó dos reuniones. La primera se celebró en la ciudad de Puerto Madryn los días 4 y 5 de Mayo y la segunda en la

ciudad de Esquel los días 5 y 6 de Octubre.- Ambas resultaron intensas en cuanto al temario propuesto y las distintas opiniones intercambiadas. Resultan de interés señalar, atento la característica de su conformación que lo determina como un espacio participativo y de representatividad de todos los estamentos de nuestro Ministerio, los siguientes: primera presentación del Defensor General Alterno como miembro permanente, la necesidad de avanzar sobre la reforma del Reglamento Disciplinario de este Ministerio, temas que hacen a la tarea diaria de las oficinas y especialmente el reconocimiento y apoyo a la labor de los integrantes de la Defensa Pública de Esquel asistiendo y representando a los integrantes de las comunidades mapuche-tehuelches de acuerdo a los principios convencionales, constitucionales y legales en los hechos de violencia institucional registrados en los departamentos Cushamen y Futaleufú. Se instó a promover el diálogo entre todos los actores para superar el altísimo nivel de conflicto. Ello con el fin de crear las condiciones para ejercitar en plenitud sus derechos ante las instituciones sin discriminación, asegurándoles un trato respetuoso con su dignidad, lenguas y tradiciones culturales.

II.- INFORME SOBRE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2017

Este informe, como es de práctica, está organizado a partir del esquema que quedó fijado en la Planificación Bianual 2017-2018, que por primera vez, se diseñó a partir de la guía de las 100 reglas de Brasilia, describiendo las acciones desarrolladas conforme lo establecido en cada uno de los Programas definidos en la mencionada Planificación:

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN

- Este Ministerio integra la Asociación Civil Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina. Durante el presente año, el Defensor General participó de dos reuniones federales. La primera en el mes de Marzo, los días 6 y 7 en Buenos Aires y la segunda en Octubre, los días 25, 26 y 27 en la ciudad de Santiago del Estero.-
- Se concluyó con el relevamiento de los casos nuevos de las oficinas de la Defensa Civil ingresados en el año 2017.
- El Servicio Social de este Ministerio, en el marco del primer convenio específico con la Defensoría General de la Nación, ha realizado ya numerosas intervenciones a pedido de Defensores Federales en el territorio provincial. Estas intervenciones, a título oneroso, son abonadas por el Ministerio de la Defensa Pública Nacional y la recaudación aprovecha al “Fondo de Fortalecimiento Institucional” de nuestra Defensa Pública. Durante el año 2017 se realizaron un total de trece (13) informes en toda la Provincia.

- **Fondo de fortalecimiento institucional.**

Con el Fondo Especial de Fortalecimiento institucional con el cual se recaudó durante el presente Ejercicio la suma de \$ 452.111,97 (Artículo N° 61 de la Ley Orgánica de la Defensa) se brindó apoyo económico por un monto de \$ 479.440,63, para facilitar la concurrencia de Magistrados, Funcionarios y Agentes del Ministerio a diversas actividades de capacitación; como también para coadyuvar a los gastos de organización en variadas actividades académicas, por considerarlas de interés institucional, tales como: Resolución 94/17, apoyo para la inscripción en la Maestría virtual en género, Resolución 185/17 apoyo para asistir al curso “III Escuela Latinoamericana de Defensores en Universidad de San Andrés en Bs. As., Resolución 378/17, apoyo para la reunión anual del Servicio Social, Resolución 463717, Curso de Litigio en Derechos Sociales en Rawson, Resolución 480/17, Congreso Argentino sobre el Abogado del Niño en Buenos Aires.

- **Informatización**

Durante el transcurso del año 2017 se rediseñó por entero el sitio web del Ministerio, separando conceptos básicos que mejoran la navegabilidad y la búsqueda de información por parte de los visitantes. Se determinó también que toda información útil para los usuarios internos del Ministerio será almacenada en un website de uso interno. Relacionado con este tema, se efectuaron reuniones con integrantes del Superior Tribunal de Justicia y Ministerio Público Fiscal para consensuar aspectos comunes de diseño y mejorar la accesibilidad de los sitios web de los organismos que conforman el Poder Judicial de la Provincia.

El objetivo principal es adaptar nuestros sitios para que también sean accesibles y navegables por personas con capacidades diferentes, de forma tal que puedan acceder y conocer los servicios brindados.

Se adquirieron computadoras completas con sus respectivas licencias de Word, las cuales se destinaron a cubrir las necesidades de personal nuevo ingresante, no resultando posible, por razones presupuestarias proceder a la renovación paulatina y necesaria del parque informático actual. También se adquirió una (1) notebook, una (1) licencia Windows server y seis (6) discos rígidos para los servidores, lo que hace una inversión total en el área informática de \$ 605.228,31.-

El año 2017 resultó ser el primer año completo que se utilizó el Sistema de Información Único (SIU) en todas las oficinas de la Defensa Pública, a excepción de los Centros de Atención, quienes no cuentan con la infraestructura tecnológica necesaria para la ejecución del software desarrollado.

Transcurrido un año desde el pleno funcionamiento del SIU, se puede hacer un balance más que positivo de este desarrollo propio. Todo este proceso, que implicó el apoyo y coordinación de la Defensoría General a través de la Secretaría de Coordinación y Gestión Técnico-

Administrativo, conforme la planificación propuesta oportunamente por el Área Informática de la Defensoría General, continúa evolucionando con nuevas funcionalidades y características que intentan mejorar la experiencia del usuario. La nueva versión permitirá gestionar documentos y archivos adjuntos, como así también la generación de documentación en base a plantillas y la utilización de un editor de texto (similar a Word) integrado al sistema informático.

Se relevó y se está analizando y diseñando un sistema informático de licencias que será anexado al Sistema Único de Recursos Humanos (SUR) de la Defensa, con el fin que los empleados puedan visualizar sus licencias usufructuadas y en un futuro, una vez establecido el marco administrativo, realizar pedidos o solicitudes de otorgamiento de licencias.

- **Infraestructura**

En lo referente a este rubro en el mes de mayo del 2017 se terminó el segundo piso del Edificio ubicado en calle Paulina Escardó 65 de la ciudad de Puerto Madryn. Al cual se mudaron las oficinas de la Jefatura y la Defensa Penal de esa Circunscripción, lo que acarreo un importante ahorro en el rubro alquileres además de quedar todas las oficinas del Ministerio de la Defensa de Puerto Madryn en el mismo edificio con una mejora sustancial en su funcionamiento y en la comodidad para los asistidos.

La necesidad de adecuar las nuevas instalaciones a las necesidades operativas de nuestras oficinas requirió una inversión en mobiliario de \$ 347.414,86 y en telefonía de \$ 71.158,00.-

- **Gastos Operativos:**

Dadas las restricciones financieras impuestas para el ejercicio 2017 se ejecutó en los Incisos 2 -Servicios no Personales- y 3 -Bienes de Consumo-, por intermedio de la Dirección de Administración del Ministerio de la Defensa Pública, la suma de \$ 17.030.392,81, lo que representa el 93 % del presupuesto asignado al Ministerio de la Defensa Pública en el Ejercicio 2017 para esos rubros.

Dicho gasto corresponde a:

- Pasajes (utilizados principalmente por usuarios del servicio de bajos recursos y familiares de personas privadas de libertad)
- Contratos de Pasantes y Profesionales
- Contrato de servicio de limpieza
- Alquiler de impresoras y fotocopiadoras,
- Alquiler de inmuebles
- Combustible
- Artículos de librería y papel

- Adquisición de bibliografía
- Servicios Públicos, gas, luz y teléfono
- Servicio de correo
- Reparaciones de vehículos del Ministerio (No se ha podido renovar vehículos del parque automotor en los últimos tres años)
- Quedando al cierre del ejercicio una deuda de Tesorería de \$ 3.706.581 correspondiente a gastos operativos.

Recursos Humanos:

Durante el transcurso del año 2017, el Ministerio de la Defensa Pública se mantuvo en concordancia con la política de medida respecto de nombramientos y ascensos, acorde a la situación relevada y a la condición de ejecución presupuestaria.

No fue posible, en consecuencia, incorporar personal profesional cuya selección y designación se estima de primera necesidad. Así, equipos técnicos para Salud Mental; licenciados en Criminalística para las Oficinas Penales; Psicólogo con especialidad en Recursos Humanos para esa área, etc.

A pesar de la obligada austeridad para los movimientos de personal, con el esfuerzo de los Señores Defensores Jefes se pudo enfrentar la situación financiera manteniendo en sus respectivas circunscripciones la calidad del servicio que brinda el Ministerio Público, en especial la protección de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

Se solicitó ante el Consejo de la Magistratura y está pendientes de proceso de selección sólo la cobertura de un (1) Defensor Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia.

La Base de Datos de Recursos Humanos de este Organismo, que contiene la nómina de personal, cargos presupuestados y vacantes, se perfeccionó durante el transcurso del año 2017, lográndose digitalizar gran cantidad de documentos trascendentes que concentran la vida laboral de cada agente de la Defensa.

A la fecha se encuentra en proceso de perfeccionamiento y carga, hasta llegar a lograr el objetivo del Área de Recursos Humanos que es poder concentrar en la Base de Datos de la Defensoría General la totalidad de legajos digitales.

Respecto a los Recursos Humanos, durante el transcurso del año 2017, en el Ministerio de la Defensa Pública se hizo un gran esfuerzo para equilibrar las necesidades de las Jefaturas y satisfacer los reclamos respecto al plantel requerido y a las postergaciones de años anteriores en algunas áreas.

Se autorizó a los Señores Defensores Jefes a efectuar los respectivos llamados a concursos de cargos vacantes por ascensos, renunciaciones, jubilaciones,

nes y se les dio la posibilidad de priorizar las necesidades conforme y cubrir algunos cargos importantes para cada localidad, siempre dentro de lo razonable. Se mantuvo en los concursos la modalidad de mantener la cláusula que hace pender la designación de quien resultare seleccionado, al reconocimiento de la excepción que eventualmente se solicitase o a una mejor disponibilidad presupuestaria permitiendo proceder a la inmediata cobertura del cargo del que se trate, siempre y cuando no haya impedimento financiero y presupuestario. No hubo paralización de la planta de personal durante el transcurso del año 2017, como en años anteriores.

Se trató de poner en valor los perfiles requeridos en el Ministerio Público, tomando en cuenta las competencias personales y características de personalidad que, conjuntamente con los conocimientos, hacen a la integridad de quien debe ocupar un cargo, a fin de evitar errores de incorporación. Estos, si se produjeran, concluyen en una erogación importante para el Organismo y desmotivante para la totalidad del personal. Esto se hizo con la participación de un especialista de RRHH a solicitud de los Defensores Jefes y de los Magistrados en general, no por imposición desde esta Defensoría General, y se han logrado buenos resultados.

En otro orden de cosas, quedó pendiente de incorporación el personal necesario para poner en funcionamiento el área de querellas. Así, se creó el programa de profundización de acciones tendientes a prevenir la violencia institucional, que tendrá como objetivo la optimización del servicio que presta actualmente este Ministerio Público de la Defensa, atendiendo a diversas estrategias alternativas, que no sólo se circunscriben al litigio, a fin de procurar la disminución progresiva de este tipo de violencia.- Dicho programa tiene implícito la incorporación de tres abogados para intervenir en las jurisdicciones de Trelew, Puerto Madryn y Comodoro Rivadavia, que realizarán tareas en relación a la temática de violencia institucional, representando jurídica y judicialmente a víctimas en casos de violaciones a los derechos humanos. Este aspecto del programa no ha sido implementado aun y se vio dificultado por la restricción de los últimos meses antes de la feria judicial que permitió vislumbrar un panorama incierto para la incorporación de personal. Se trabajó en los perfiles, se entrevistó a eventuales postulantes, pero no se cubrieron los cargos.

2. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL, FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA PENAL y ASISTENCIA AL DETENIDO

- En el marco de las reuniones en cada Jefatura el Defensor General reafirmó el compromiso personal e institucional de velar por los derechos de las personas privadas de libertad.
- Se continuó con la difusión de la información del Banco de Datos de Casos de Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes (Resolución N° 86/04 D.G), fundamentalmente en la página Web de este Ministerio, y con las acciones ante los organismos correspondientes para visibilizar y tratar de hacer cesar tales situaciones.

- Se realizaron los dos relevamientos anuales previstos de personas privadas de libertad a disposición de jueces penales provinciales (31 de mayo y 31 de Octubre), que se viene concretando desde el año 2008, con la sistematización y difusión del número de personas privadas de libertad en la Provincia por cualquier causa, y del perfil socio-económico-cultural de las mismas. Asimismo, por cuarta vez se concretó un informe de niños, niñas y adolescentes alojados en instituciones dependientes del Ministerio de la Familia y Promoción Social.
- Se implementó una visita semanal por parte de personal de jefatura y de las Asesoría de familia a los lugares de internación de niños, niñas y adolescentes que incluye la presentación del pertinente informe a la Defensoría General..
- Se confeccionaron nuevas planillas para la recolección de información en el monitoreo de lugares de detención, con el objetivo de recibir información directa sobre los cambios o sugerencias inmediata que los usuarios de las instalaciones o servicio crean necesario hacer, las cuales pueden consultarse en la página web del Ministerio.
- Los resultados de los informes del Banco de Datos fueron publicados por diversos medios de comunicación locales, y motivaron entrevistas y análisis sobre los datos empíricos relevados.
- Se trabajó sobre rol de querellantes en las causas de violencia institucional en todas las circunscripciones judiciales.
- Se trabajó y creó el programa de profundización de acciones tendientes a prevenir la violencia institucional, con el objetivo de optimización del servicio que presta actualmente este Ministerio Público de la Defensa, atendiendo a diversas estrategias alternativas, que no sólo se circunscriben al litigio, a fin de procurar la disminución progresiva de este tipo de violencia.-
- Se realizaron talleres en las Circunscripciones referidos a los distintos Problemas en el fuero penal y se realizaron capacitaciones en litigación, oralidad, estrategias de defensa y planteos impugnatorios en el nuevo proceso penal, siendo los capacitadores Magistrados y Funcionarios de la Defensoría General y de otras agencias del Poder Judicial, con resultados óptimos según la información suministrada por la Escuela de Capacitación Judicial, proyectándose su réplica para el corriente año.
- Se continuó con la presentación de Recursos y Peticiones ante Organismos Provinciales y Nacionales: Impugnaciones Extraordinarias Locales presentadas ante la Sala Penal del Superior Tribunal de Justicia Provincial., Escritos de Ampliación de fundamentos. Recursos Extraordinarios Federales ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación., Recursos de Queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Presentaciones ante la sala penal del STJ, concurrencia a las audiencias de impugnación ante el STJ.
- Se continuó recopilando y publicando en la página web de este Ministerio la jurisprudencia generada por los distintos jueces penales provinciales, nacionales e internacionales.

- Se mantuvo y actualizó el módulo dinámico en la página web del Ministerio que permite contar con estadística actualizada, histórica, provincial y por circunscripción judicial de la información del Banco de Datos (<http://defensachubut.gov.ar/?=node/2932>.)
- Se recorrieron las distintas dependencias de detención en la Provincia atendiendo en dicho lugar a las personas alojadas como también entrevistando al personal de custodia
- Desde la Defensoría General, se llevaron adelante, además de las ya mencionadas, varias acciones en el transcurso del año con el objetivo de fortalecer el servicio de la Defensa Penal en la totalidad de las circunscripciones, a saber:
- Del 14 al 17 de Marzo del año 2017, el Defensor General realizó una recorrida por las localidades de Río Mayo, Lago Blanco, Aldea Beleiro, Ricardo Rojas y Camarones, relevando a su vez la nueva alcaldía policial de la ciudad de Sarmiento, acompañado del Defensor General Alterno Dr. Jorge Benesperi, el Defensor Jefe de Sarmiento Dr. Tomás Malerba y otros funcionarios de la Defensa Pública.

El objetivo de la misma fue interiorizarse de las necesidades de los pobladores de dichas comunidades en lo que hace a la competencia específica de la Defensa Pública, ofrecer asesoramiento letrado en cuestiones planteadas y articular mecanismos de acceso a la justicia conjuntamente con los Jueces de paz de esos lugares.

La experiencia resultó altamente favorable, encontrando buena acogida por parte de los pobladores y una tarea mancomunada y comprometida con los jueces de paz a quienes el Defensor General reconoció especialmente su colaboración con el Ministerio de la Defensa Pública y la encomiable labor que realizan en sus sedes.

- El 3 de Mayo se llevó a cabo en la ciudad de Puerto Madryn el encuentro anual interprovincial de los miembros de las Oficinas de Asistencia a Personal Privadas de la Libertad, habiendo participado de las mismas los máximos referentes de cada una de ellas, y el Defensor Jefe de cada Circunscripción Judicial. Con temario acordado entre sus miembros y moderada por la Secretaria Penal de esta Defensoría General, y la participación directa del Defensor General y el Defensor General Alterno; se trataron temas sensibles que hacen a la cotidianeidad de estas oficinas, encargadas principalmente de velar por las condiciones que se cumple la privación de libertad de las personas en sede de los lugares destinados al efecto en la Provincia.

El objetivo estuvo dirigido al Fortalecimiento del espacio de diálogo institucional entre los actores de las Oficinas auxiliares de las circunscripciones de la provincia, la promoción en el intercambio de experiencias entre los operadores locales, el relevamiento de necesidades de cada Oficina y los cursos de acción, sostenimiento y mejora del servicio de defensa de las personas privadas de la libertad; siendo los mismos logrados acabadamente, contando incluso producto de la misma con una nueva herramienta de suma utilidad en la materia, la cual trata del relevamiento semanal de detenidos que permite a la Defensa Pública en su conjunto, como a la ciudadanía en general conocer

semanalmente con cifras precisas la cantidad de personas privadas de la libertad en la provincia y su relación con el cupo máximo de alojamiento informado (Resolución N° 221/17 D.G.), lo cual se encuentra en práctica constante desde el pasado 19/06/2017.

- En la segunda semana de Mayo fueron recibidos en sede de la Defensoría General el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias de la Organización de Naciones Unidas, con la presencia de los expertos de la Misión, Mr. Setondji Adjovi y Ms. Elina Steinerte; quienes mantuvieron una fluida comunicación con el Defensor General; habiéndose generado un canal de comunicación directo con ese organismo.
- El 2 de Agosto de 2017 se mantuvo la reunión anual con los principales referentes de las Oficinas de la Defensa Penal; la misma se llevó a cabo en sede de la Escuela de Capacitación del Superior Tribunal de Justicia; el encuentro propició el intercambio de experiencia de las realidades locales de cada circunscripción y la comunicación de formas de solución a los mismos sobre la base de la experiencia de los mismos operadores, abriéndose un canal de dialogo coordinado desde la Defensoría General. El mismo realizado con la participación del Defensor General y el Defensor General Alterno; quienes con miembros de la Secretaria Penal coordinaron la misma, expresando el desarrollo de herramientas para la prevención de la violencia institucional (que se sumaran a las existentes) para su análisis por los profesionales que a diario deben afrontar su tratamiento.
- El 6 de Septiembre se llevó a cabo la reunión del Área Penal Juvenil de la provincia, en donde participaron miembros de las Defensorías Penales y Asesorías de Menores de las oficinas de la Provincia; relevando las experiencias que en particular se lleva adelante sobre una temática tan compleja y sensible como es la relación de los niños con el sistema penal y su abordaje a través de las distintas áreas de la Defensa Pública. El intercambio no solo fue fructífero en cuanto a la definición de acciones concretas en los casos sometidos a análisis, sino que permitió el conocimiento de por parte de los profesionales de las acciones llevadas adelante en distintas jurisdicciones en temas de actualidad que rápidamente fueron interconsultados entre los mismos, formándose un reciproco canal de diálogo que enriquece el servicio de la Defensa Pública en su conjunto.
- Se realizó desde mediados de Noviembre de 2017 el quinto relevamiento anual del Monitoreo de los lugares de detención, trabajándose sobre temas puntuales, adoptando una metodología e instrumentos de recolección de información de datos específicos, realizando modificaciones en las planillas y en la elaboración de informes para la realización del monitoreo, siendo distintivo que por primera vez en la historia de la Defensa Pública el Defensor General y el Defensor General Alterno participaron en forma directa en la faz operativa del mismo; habiendo relevado la situación en el Instituto Penitenciario Provincial ubicado a la vera de la ruta 3 entre las ciudades de Trelew y Puerto Madryn. La información recabada se encuentra en proceso de sistematización y será publicada en el transcurso del año 2018.

- Se continuó recopilando y publicando en la página web de este Ministerio la jurisprudencia generada por los distintos jueces penales provinciales, nacionales e internacionales.
- Se mantuvo y actualizó el módulo dinámico en la página web del Ministerio que permite contar con estadística actualizada, histórica, provincial y por circunscripción judicial de la información del Banco de Datos (<http://defensachubut.gov.ar/?=node/2932>.)

3. ACCESO A LA JUSTICIA Y FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA EN MATERIA CIVIL, DE FAMILIA, D.E.S.C. E INCAPACES

Se realizaron acciones desde las seis Jefaturas de este Ministerio para dar difusión de los Derechos Humanos en los distintos estamentos de la comunidad (artículo 7, Ley V - 90 (texto conforme Ley V 139) y Resolución N° 114/06 D.G), en este contexto se dio continuidad a actividades de capacitación, se trabajó en construir redes y mesas de trabajo e intercambio con otros organismos.

- Se profundizó la revisión de prácticas y modalidad de trabajo respecto de la atención de casos de familia.
- Durante todo el año se relevaron y sistematizaron informes sobre niños, niñas y adolescentes alojados en hogares en toda la provincia (Resolución N° / D.G.).
- Se continuó con lo dispuesto mediante Resolución 62/12 D.G., que el Ministerio de la Defensa Pública asuma provisionalmente y hasta la creación de una dependencia estatal especializada en la Provincia del Chubut, la obligación de brindar a niños, niñas y adolescentes, asistencia y patrocinio letrado desde el inicio de todo proceso judicial o administrativo que los incluya, cuando existieran divergencias de intereses u opinión con sus representantes y se encontrasen aquéllos en condiciones de formarse un juicio propio, conforme su edad y condiciones de maduración.
- Se continuó con la incorporación de nuevos Magistrados y Funcionarios en distintas Áreas, pudiendo conformarse mejores equipos de trabajo.
- Se acompañó las intervenciones de la abogada especializada en derecho indígena, con actual sede en Puerto Madryn y dependiendo de esa Jefatura, en casos complejos sobre la materia tramitados en otras jefaturas.

En esta área se acompañó especialmente desde la Defensoría General las intervenciones llevadas adelante desde la Jefatura de Esquel, a cargo del Defensor Jefe Gerardo Tambussi y el Defensor del área DESC, Dr. Fernando Radziwilowski en la comunidad Pul-of, donde el alto grado de complejidad y conflictividad con repercusiones nacionales e internacionales requirió del trabajo en conjunto.

- Se realizaron las dos recolecciones anuales de datos (31 de Mayo y 31 de Octubre), sistematización y difusión de la situación de los niños, niñas, adolescentes alojados en instituciones del Estado Provincial y Municipales.
- Se asistió a las reuniones convocadas por la Escuela de Capacitación del Poder Judicial.
- Se organizaron las reuniones anuales provinciales por áreas. Se llevó adelante la primera reunión de Responsables de Centros de Atención.
- Se continuó en el diseño metodológico, recopilación de material bibliográfico, con el fin de incorporarlo a la sección jurisprudencia a incorporar en la nueva página Web.
- Sosténimiento de Recursos Civiles y de Familia interpuestos por abogados de la Defensa Pública por ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, y evacuaron vistas en calidad de Asesor General en causas por ante el Superior Tribunal de Justicia.
- Se participó en comisiones de trabajo para abordar la problemática de Salud Mental, y creación del órgano de revisión, participando en forma conjunta con otras agencias del Estado en encuentros a lo largo del año en curso.
- Se realizó atención al público en la Defensoría General durante el año respecto de: Quejas, asesoramiento general y derivaciones, tanto a otras agencias del Ministerio como a distintos organismos de acuerdo a lo que correspondía.
- Se acompañó la iniciativa del Defensor Jefe de Rawson, Dr. Ricardo Nassif, en un programa piloto para llevar adelante un proyecto de acceso a la justicia promoviendo el acercamiento de la Defensa Pública a distintos barrios de la ciudad de Rawson. Tal programa, con excelentes resultados en una primera etapa, será promovido progresivamente en toda la provincia.
- Se llevó adelante la gestión extrajudicial y procuración de casos ante organismo provinciales tales como SEROS, Ministerio de Gobierno,

IAC y Ministerio de Familia a requerimientos de Defensores de las distintas Circunscripciones.

- Se continuó con la recopilación de jurisprudencia Civil y relacionada a DESC, la que se publica en la página Web de la Defensa Pública y asistencia a los letrados del Ministerio.

- **SERVICIO SOCIAL**

- **Las oficinas del Servicio Social** de Trelew y Madryn coordinaron y participaron en las Asociaciones de familia, amigos y usuarios de los servicios de Salud Mental.

Trabajaron de acuerdo a los lineamientos previstos en la planificación bi-anual:

- **Edad**

Se acrecentó y complejizó en todas las jefaturas el trabajo interdisciplinario con los abogados del niño. Se observa un una demanda creciente en la temática.

En el marco del derecho a la identidad, de acuerdo a los nuevos procedimientos, normado por el C.C.y.C, se intervino en trámites de reclamación de filiación paterna.

Se realizó el acompañamiento de la situación de niñas víctimas de explotación sexual, internadas en el Hogar de adolescentes. (Trelew)

Todos los servicios participaron en los monitoreos semestrales del Hogar de Niños, juntamente con la Asesoría de Familia y los semanales a partir de la Resolución Nro. 197/2009 D.G.

En cuanto a adultos mayores el Servicio Social de Trelew, en el marco de la Resolución N° 45/17 J.D.P.Tw., referida a grupos vulnerables, profundizó el conocimiento del encuadre legal de los lugares de internación para tercera edad. El equipo de Rawson realizó interdisciplinariamente un relevamiento institucional del Complejo Habitacional Casas Tuteladas que alberga adultos mayores en esta ciudad. Las profesionales de Comodoro Los trabajadores sociales de Puerto Madryn continuaron con los acercamientos a los hogares de adultos mayores. En dos oportunidades intervinieron a causa de dos denuncias. Se concluyó en la necesidad de tomar medidas en cuanto al trato hacia las personas allí alojadas.

Se realizó interdisciplinariamente Abogado – Trabajador Social un relevamiento institucional del CAF Ruca Cumelen, que funciona como centro de día para niños/as y adolescentes de Rawson.

Se realizaron distintas reuniones para conocer el funcionamiento del programa familias solidarias (dependiente de la Municipalidad) y de los servicios de neonatología, pediatría y salud mental (dependientes del Hospital Santa Teresita de Rawson).

- **Discapacidad**

En cuanto a la modalidad de intervención en red, el Servicio de Trelew continuó integrando la “Red de salud mental”, constituyéndose como motor de la participación de otros actores sociales. Desde este espacio se viabilizó, juntamente con las abogadas, un formulario para solicitar copias de las historias clínicas. Asimismo se efectuó la gestión de documentación que requieren los usuarios.

El equipo de Rawson continúa formando parte, muy activamente, de la Mesa de Gestión Intersectorial de Salud Mental, espacio desde donde se llevaron a cabo la Jornada intersectorial del Día Internacional de la Salud Mental: Festival “La Salud Mental es cosa de todos” y el día 16 de Noviembre se concretó el “IV Foro de Salud Mental y DDHH Estigmas”, entre muchas otras acciones.

Todos los Servicios realizan intervenciones interdisciplinarias con los abogados que representan a las personas en internaciones involuntarias.

Se continúa trabajando en solicitudes de la Asesoría en los procesos de determinación de capacidad y se evalúan de figuras de apoyo. En el caso de Rawson con la modalidad fijada por la instrucción general 003/17- IG- JDPRw.

El Servicio de Puerto Madryn acudió hasta el mes de agosto junto a abogados de la Asesoría de Familia en forma mensual, a entrevistar a las personas alojadas en las instituciones psiquiátricas.

- **Pertenencia a Comunidades Indígenas o a Minorías.-**

Los servicios de Puerto Madryn, Trelew y Esquel han intervenido en la temática indígena. En el caso de Trelew en un conflicto de recuperación territorial (comunidad de Los Pichiñanes), Puerto Madryn interviene en conflictos de recuperación territorial y otros conflictos especialmente de naturaleza DESC. Esta tarea se ha profundizado a partir de la incorporación al equipo de trabajo de la Dra. Susana Pérez y la mayor regularidad de los viajes al interior. También han relevado una comunidad mapuche urbana. Esquel continúa su intensiva tarea en la problemática indígena, especialmente con las comunidades Vuelta del Río y Loft Cushamen en Resistencia, en el marco de los conflictos suscitados que son de conocimiento público. El nivel de complejidad de esta tarea ha colaborado en el trabajo articulado con DESC y Defensoría Penal.

- **Victimización.-**

En Trelew, en abordaje de violencia institucional, se trabajó conjuntamente con el área penal para regularizar la presencia semanal en todos los lugares de detención.

Todos los servicios participaron en el operativo 2017 de monitoreo de lugares de detención, destinado a relevar la capacitación que recibe el personal de custodia.

Los servicios de Trelew, Madryn y Rawson asistieron quincenalmente, juntamente con profesionales de la OAPPL, al Instituto Provincial Penitenciario y al COSE.

En situaciones de violencia de género, Violencia familiar y maltrato infantil se continúa con las intervenciones socio-familiares, a pedido de asesores y Defensores. De este trabajo surge como acuciante la gestión de políticas públicas de asistencia.-

- **Pobreza y acceso a la Justicia.-**

Todos los Servicios Sociales participan en los dispositivos territoriales de orientación acerca de las misiones y funciones de la Defensoría.

Asimismo en el caso de Trelew forman parte de distintas redes barriales. Estos dispositivos incluyen un intercambio permanente con las instituciones insertas en la comunidad, permiten identificar necesidades y potenciar recursos. Esta modalidad de intervención requiere reuniones regulares en el territorio y mucho tiempo en la construcción de acuerdos.

Tanto los Servicios sociales de Trelew como Madryn abordaron la situación de las Personas en situación de calle. Trelew tomó casos puntuales conocidas a través de la tarea cotidiana. Puerto Madryn se constituyó en la vía pública relevando la gente que se encontraba en esa condición. En ambos casos, habiendo relevado los recursos previamente, realizaron las articulaciones pertinentes, conforme cada escenario. Se concluyó que no hay dispositivos adecuados.

Los trabajadores sociales de Comodoro, Puerto Madryn y Trelew participaron en las comisiones al interior. Evaluando múltiples situaciones de DESC.

El Servicio de Trelew realizó en coordinación con el área DESC sucesivos encuentros con vecinos de un barrio de la ciudad, a fin de concretar su reclamo de acceso al agua.

El Servicio de Rawson realizó diversos relevamientos poblacionales a) dos cuadras del Área 12, para la tramitación del servicio de energía eléctrica, b) una manzana del Barrio Gregorio Mayo, para la tramitación del servicio de gas natural y c) ocupantes ubicados en playa La Galesa, evaluando condiciones socioeconómicas.

- **Género**

El Servicio Social de Trelew participa en la Red de diversidad y género desde la cual se organizó la “Primera Jornada de comunicación responsable, con perspectiva de género; problemática de consumo y salud mental”, dirigido a los comunicadores sociales y a la comunidad en general. Se realizó en la Universidad SJB, con numerosa participación.

Realizaron también reuniones interinstitucionales, juntamente con la defensora Jefa, a fin de articular acciones y promover el acceso a la justicia.

En Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn se diseñó un dispositivo interdisciplinario con los abogados de la Defensoría civil a fin de recibir las denuncias, realizar la evaluación de riesgo preliminar, la contención y orientación inicial. Esta iniciativa quedó sin efecto a partir de las acordadas 4510 y 4511/17 del STJ.

- **Pertenencia a Minorías, Migración y Desplazamiento interno.-**

Se trabajó en Trelew, juntamente con centros de salud y áreas DESC, con integrantes de la comunidad boliviana que residen en la zona de chacras, en su derecho de acceso al agua potable.

- **Privación de libertad.-**

Todas las oficinas respondieron las solicitudes individuales vinculadas a la progresividad del régimen (Ley 24660)

Asimismo se realizaron evaluaciones interdisciplinarias para fundar solicitudes de mejoras en las condiciones de detención (alimentación; infraestructura; educación y acceso a la salud).

Esquel y Comodoro Rivadavia presentan un trabajo de articulación interinstitucional que ha permitido, en el caso de Comodoro Rivadavia, que se dicten los tres niveles de educación formal y los talleres culturales de verano. Se realizaron gestiones y reuniones para sostener y ampliar las propuestas universitarias y de Formación profesional para el 2018.

El Servicio Social de Esquel coadyuvó a efectos de que se firmara un Acuerdo Marco con la Municipalidad de Trevelin para la realización de talleres culturales para las personas privadas de libertad de la comisaría local. También se realizó un taller de similares objetivos en la comisaría de Cholila. En las comisarías de Esquel se inició el dictado del nivel secundario de educación. Influyó para ello la publicación que hizo la Defensa General de los datos del Monitoreo de lugares de detención del año 2016. Asisten, mensualmente junto con las Abogadas de la OAPPL, a entrevistar y conocer la situación de las personas privadas de libertad.

- **Fortalecimiento Institucional de la Gestión Técnico Administrativa.-**

Todos los Servicios Sociales asisten a los encuentros mensuales por videoconferencias. Allí se comparten las experiencias labores en el marco del análisis teórico de las mismas. Cada Servicio prepara un tema donde se siente más capacitado con el objetivo de promover “buenas prácticas” También se intercambia sobre obstáculos de la tarea, potenciando las experiencias y saberes.

Todos los profesionales y personal administrativo participaron de la reunión anual, co-coordinada por la magister Ana Lía Pomes. De dicho encuentro surgió la iniciativa de realizar trabajos de investigación cuali y cuantitativos por Oficina, según intereses y necesidades. La Supervisión técnico-metodológica estará a cargo de La Dra. Marta Su-

sana Díaz y Ana Lía Pomes en el marco de un proyecto extensionista, dependiente de la UNPSJB denominado: “La intervención profesional de los equipos pertenecientes al Servicio Social del Ministerio de la Defensa Pública de la Provincia de Chubut en ámbitos jurídicos / comunitarios.

Rawson trabajará en: “Recuperar la experiencia de la Defensoría Civil y el Servicio Social, en promover el acceso a la justicia, mediante la estrategia de atención descentralizada en cuatro barrios de Rawson”

Trelew en “Acceso a la Justicia”

Comodoro Rivadavia “Acceso de las personas con discapacidad a espacios socio-recreativos”

Puerto Madryn: “Conocer la incidencia de las políticas públicas, y sus organismos administrativos respecto de infractores penales, menores de edad” Este trabajo se llevará a cabo con el Dr. Damian Saenz del área Penal Juvenil.

4. ACCIONES DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN.-

Se realizaron actividades de capacitación desde nuestro Ministerio, y se participó de las actividades de capacitación realizadas por la Escuela de Capacitación Judicial y se apoyó económicamente a Funcionarios y Magistrados que participaron en actividades que son de interés institucional.

En todos los casos se aportó con pagó de viáticos, apoyos económicos, contribución y /o abono de gastos de acuerdo a la actividad y el interés institucional.-

El equipo del Servicio Social de la Provincia, Magistrados, Funcionarios y empleados, participaron de diferentes capacitaciones (presenciales o por VC) que tienen una incidencia específica en las temáticas en que se interviene:

Algunas de las actividades fueron: “Taller de gestión de la oficina Civil”, en Esquel, Res. 55/17, 17-02-17; “Taller de exigibilidad y medición de DESC. La experiencia regional”, dictado por la Dra. Laura Pautassi, en Rawson, Res. 173/17, 05-05-17; “Antropología y pueblos originarios en Chubut. Aportes de la antropología para una intervención que promueva el ejercicio de derechos de pueblos originarios.”, dictado Dra. Claudia Briones; Dra. Ana Ramos y Dra. Alma Tozzini ,Res.211/17, 31-05-17; “Litigio en Derechos Sociales - El caso CEPIS” dictado por el Dr. Emanuel Lovelli.; Curso, “Explotación sexual. Intervenciones terapéuticas y evaluación posible”, dictado Dra. Lourdes Molina, Res. 226/17,09-06-17; “Conducción de audiencias de juicio por jurados”, Res. 264/17,11-07-17; Redacción jurídica dictado por la Lic. Sandra Brun ; “Jornada de capacitación en litigación Penal”, Res. 267/17, 11-07-07; “VI jornadas Nacionales de la Defensa Pública oficial” ,Res. 268/17, 11-07-17; “Participación procesal de Niños Niñas y Adolescentes”, dictado por el Dr. Gustavo Moreno, Res. 330/17, 11-09-17; y Aportes para apoyar al equipo de litigación

adversarial en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNP, Res. 447/17, 30-10-17, y Autorización para el abono de gastos de “Jornada de capacitación interna” en Comodoro Rivadavia, Res. 530/17,06-12-17.-

También se llevaron adelante las actividades: “Derechos y conflictos de los pueblos indígenas. Un análisis desde la problemática rural y urbana”, con la Dra. Silvina Ramírez, el día 16 de Marzo

“No a la baja” capacitación dictada por la Dra. Claudia Ciseroni, presidenta de C.E.P.O.C. Centro de Estudios en Política Criminal y Derechos Humanos.

“Sensibilización y capacitación de género y violencia basada en género”, dictada por la Dra. Gabriela Castillo y la Lic. Laura Ciccone perteneciente al Consejo Nacional de la Mujeres. Participaron los equipos de Rawson y Trelew.

El equipo de Esquel presentó, en la U.N.P.S.J.B, la modalidad de intervención con Pueblos preexistentes al Estado Nación, a estudiantes de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

En el marco de la Resolución 002/17- IG- JDPRw PROGRAMA DIFUNDIR – Equipos interdisciplinarios de difusión de derechos, se brindaron las siguientes capacitaciones: a) violencia laboral a los empleados de la Secretaria de Pesca, b) “¿Que tengo que saber sobre violencia familiar y de género?” en la escuela secundaria N° 729, dirigida a docentes y estudiantes denominada .

Por sexto año consecutivo se dictó el módulo “Derechos de Niños/as y Adolescentes. Maltrato y abuso infantojuvenil” dentro del curso de Educación Sexual Integral, organizado por el Servicio de Adolescencia local, abierto a la comunidad.

El Servicio de Puerto Madryn integró el equipo que dictó un taller sobre Violencia familiar y de género. (Barrio Pujol). Se asesoró sobre los recursos jurídicos y sociales tanto de la Defensoría como de la red socio-sanitaria.